

IV REINOSA TRAIL 3 FUENTES

Artículo 1.- Organización

El club Reinos Running y el Ayuntamiento de Reinos organizan el IV Reinos Trail 3 Fuentes que tendrá lugar el domingo 21 de abril del 2024 Prueba perteneciente al calendario de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME).

La prueba deportiva comenzará a las 10:30 horas y se establece un cierre de carrera a las 14:00 horas.

Toda la información se puede encontrar en la web www.reinosatrail.com así como realizar un seguimiento en Facebook e Instagram. Se irán actualizando y publicando todas las noticias relacionadas.

Artículo 2.- Pruebas (modalidades)

RT23km Transcurre sobre un recorrido aproximadamente de 23,8 km, atravesando pistas forestales, senderos, bosque, subidas, bajadas técnicas, campo abierto y áreas urbanas. El desnivel acumulado es de 1700 metros. La hora de salida será a las 10:30 horas y se establece un tiempo máximo de carrera de 3:30 horas. Es una prueba destinada únicamente a corredores nacidos en 2006 y años anteriores, donde cada uno ha de ser consciente de las características de la prueba y las condiciones climáticas en las que puede ocurrir. Esta modalidad será: competitiva, clasificatoria y cronometrada a través de chip personal.

RT14km, incluye un recorrido con 450 m. de desnivel positivo, 900 m. acumulados. La salida será en el mismo lugar, aunque 5 minutos más tarde, a las 10:35 horas. Los participantes pueden completar el recorrido corriendo o andando. Esta modalidad conjuga la competición, ya que, será cronometrada mediante chip, se publicarán las clasificaciones y habrá pódiums masculino y femenino; con la no competición, pudiendo ser realizada andando.

Se establece un cierre de carrera holgado de 3:30 horas.

RT jóvenes, senior+ y carrera infantil. Ampliamos el Reinos Trail a todos los públicos con un recorrido acorde a sus capacidades.

Artículo 3.- Categorías

Se establecen las siguientes categorías

RT23km:

- Sénior Masculino
- Sénior Femenino
- Veteranos Masculino A de 40 a 49 años a cumplir en 2024
- Veteranas Femenino A de 40 a 49 años a cumplir en 2024
- Veteranos Masculino B de 50 años en adelante.
- Veteranas Femeninas B de 50 años en adelante.

*Se establece un único premio especial para el mejor campurriano/a. Nacidos o residentes en alguno de los ayuntamientos pertenecientes a Campoo.

RT14km

No hay categorías.

Artículo 4.- Inscripciones

El plazo para realizar la inscripción es hasta el miércoles 17 de abril de 2024 a las 23:59 horas o una vez completado el número máximo de dorsales previsto por la organización (400).

Las inscripciones podrán realizarse únicamente a través de la página www.reinosatrail.com

El precio de la inscripción será:

RT23Km – 21 € No federados, 18€ federados (FCDME).

RT14Km – 15 €

La inscripción da derecho a participar en la prueba, a un seguro de responsabilidad civil y accidentes, asistencia en carrera, a optar a los diferentes premios, a la bolsa del corredor, al disfrute de los avituallamientos, a la participación en las actividades de animación, al uso de duchas y al avituallamiento final con obsequio de la organización. No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participar.

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones formalizadas, con una penalización de 5€ por costes de gestión, siempre que exista causa justificada (lesión, impedimentos familiares o laborales imprevistos), habrá de solicitarse como máximo hasta el 12 de abril del 2024. A partir de dicha fecha solamente se admitirá la devolución si existen corredores en lista de espera.

También se podrá cambiar el titular del dorsal en cualquier momento hasta el 12 de abril del 2024 formalizando el seguro individual de accidentes a favor de los titulares del dorsal por lo que ya no habrá posibilidad de cambios. Igualmente se podrá cambiar de modalidad de carrera hasta el 12 de abril.

Una vez transcurridos estos plazos, NO se harán ni devoluciones ni cambios de titular de la inscripción, independientemente de la causa.

Artículo 5.- Dorsales y bolsa del corredor

La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la prueba, 21 de abril, desde las 9:00 horas en la zona habilitada cerca a la salida de la prueba.

La bolsa del corredor incluye el dorsal con chip, camiseta conmemorativa y aquellos regalos que la organización consiga incluir a través de sus patrocinadores.

Cada persona inscrita dispondrá de un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE y para recogerlo deberá acreditar su identidad mediante D.N.I. pasaporte o carnet de conducir. Cualquier anomalía en este apartado será atendida por la organización.

Cualquier cambio que la organización realice será publicado en la página web www.reinosatrail.com y en el Facebook e Instagram oficiales.

Artículo 6.- Señalización y controles

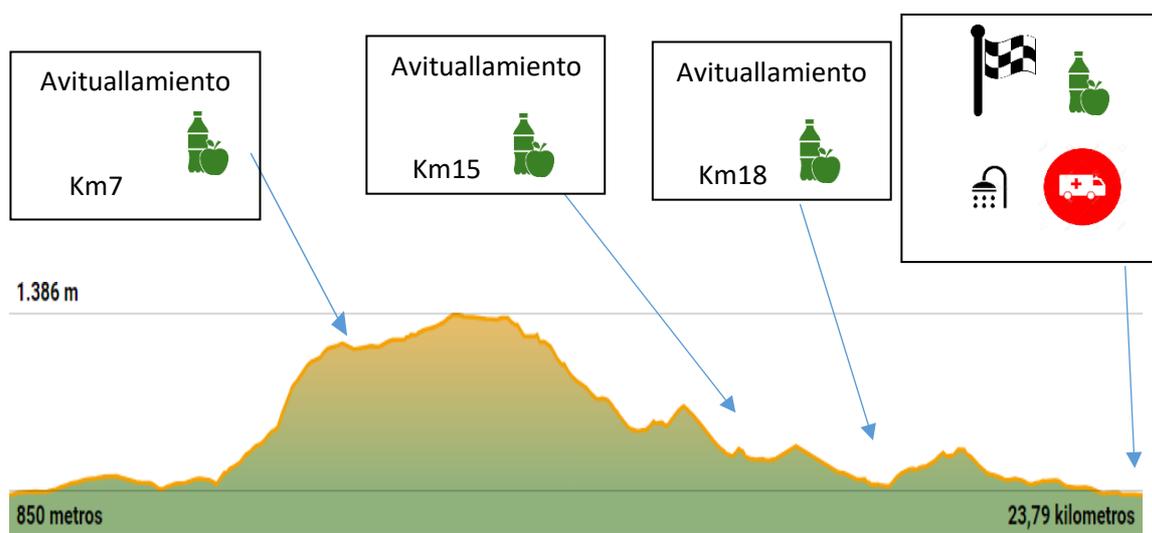
El recorrido estará señalizado con carteles, balizas, trozos de cinta de color vivo, banderines de señalización, flechas de paso e indicaciones kilométricas, así como las indicaciones de los colaboradores en la prueba. Los participantes no circularán fuera del recorrido marcado, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Se establece un tiempo máximo de carrera de 3:30 horas de tal modo que el control de Meta y la carrera en su aspecto de prueba deportiva serán cerrados a las 14:00 horas. Todos aquellos que lleguen más tarde serán descalificados y no incluidos en las clasificaciones.

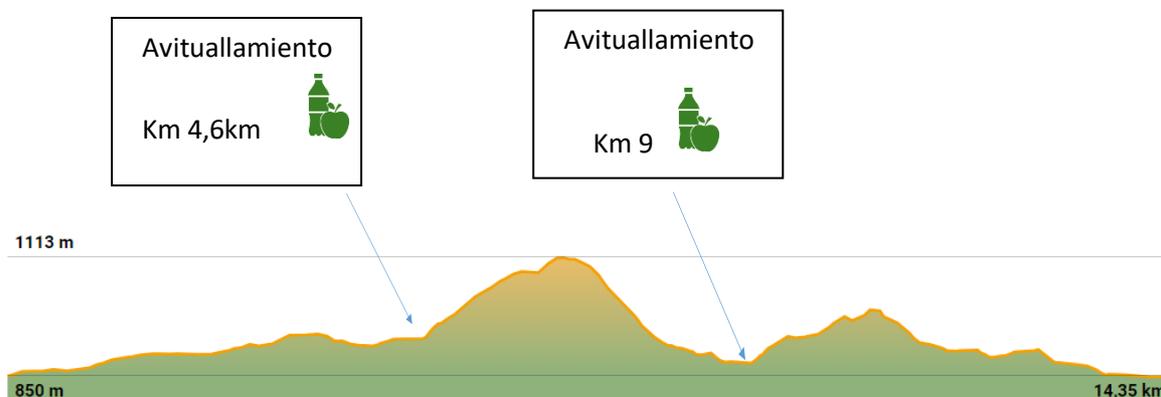
Todas las personas participantes tendrán un registro final del tiempo invertido en la prueba, así como los tiempos de paso intermedios. Saltarse un control intermedio supone la descalificación en la prueba.

Artículo 7.- Avituallamientos

RT23km. Tres avituallamientos localizados en los kilómetros 7, 15 y 18. Además, otro final en meta. Estos serán líquidos (agua e isotónicos) y sólidos distribuidos estratégicamente según se indica en el itinerario.



RT14km. Un avituallamiento sólido y líquido (agua e isotónicos) localizado en el kilómetro 9 (Fontibre). Se prevé un apoyo líquido en el km 4,6.



No se podrán arrojar desperdicios fuera de la zona establecida. Su no cumplimiento supone la descalificación de la prueba.

Al margen de los avituallamientos previstos se recomienda a los participantes portar sistemas de hidratación adecuados al esfuerzo a realizar.

Artículo 8.- Premios

RT23km:

Trofeo y cesta de productos típicos para los tres primeros en las categorías absoluto masculino y absoluto femenino.

Trofeo y cesta con productos típicos para el mejor campurriano y campurriana.

Trofeo para los pódiums del resto de categorías.

RT14km

Trofeo y cesta con productos típicos para los tres primeros y tres primeras.

Artículo 9.- Motivos de descalificación o penalización

- No pasar por los controles.
- Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados (en los avituallamientos, desde unos 100m. antes y hasta 100 m. después).
- Salir del recorrido marcado por la organización.
- Ensuciar o degradar el itinerario (depositar los desperdicios habilitados por la organización).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.
- No seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- Obstaculizar voluntariamente a otro corredor. Otras conductas deportivas impropias de las carreras por montaña.
- Manipular o no llevar visible el dorsal en la parte delantera.
- En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.

Artículo 10.- Reclamaciones

Las reclamaciones podrán presentarse por escrito hasta 30 minutos después del final de la prueba (llegada del último participante de la categoría objeto de reclamación) adjuntando:

- Datos del reclamante: nombre, DNI y nº de dorsal.
- Datos de los participantes afectados: números de dorsales o información identificadora.
- Alegación escrita de los hechos objeto de reclamación.

Será la propia organización quien tome las decisiones propias de la carrera una vez estudiadas y en consonancia con el reglamento FCDME.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

Artículo 11.- Consideraciones

El presente reglamento puede ser modificado si se detecta alguna anomalía o si se prevé alguna mejora publicándose en su página web. Los participantes seguirán en todo momento las instrucciones dadas por la organización.

En caso de abandonar la prueba deberán comunicárselo a algún miembro de la organización, indicando el dorsal con el que disputaban la prueba.

Cualquier persona lesionada que precise intervención facultativa deberá ser acreditada en el control de meta con un parte de accidente y posteriormente acudir al centro sanitario correspondiente que marque la compañía aseguradora de la prueba.

De no cumplirse este trámite la dirección de la prueba no reconocerá al lesionado tal condición, asumiendo éste las costas del tratamiento recibido según le requiera el centro médico que le haya asistido. Este aspecto no será tenido en cuenta si por evidentes razones de urgencia vital se desplaza a la persona herida sin el parte de accidente.

El recorrido fijado por la organización para las pruebas solamente podrá ser usado por los participantes acreditados con su dorsal, las personas que quieran por su cuenta realizar el recorrido del trail se les exhorta a hacerlo fuera del horario del desarrollo de la prueba. De coincidir, no podrán hacer uso de los avituallamientos ni de las asistencias sanitarias previstas (salvo casos de fuerza mayor) dado que no están prevista su participación ni están aseguradas por la organización.

El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar otro recorrido alternativo al inicial.

Se aconseja llevar un set de hidratación (botellín de agua o cantimplora), así como impermeable y visera.

Artículo 12.- Tratamiento de la información: datos personales y derechos de imagen

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes (nombre, DNI, fecha de nacimiento, etc...) rellenados en el momento de la inscripción no se ceden a ningún agente externo siendo eliminados de las bases de datos al concluir la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización del Reinosa Trail 3 Fuentes a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Facebook, twitter, web en internet, carteles, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad con el presente Reglamento.